



2-90

**RESOLUCIÓN NÚMERO R- 0110 DE 2021  
( Febrero 26)**

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual No. 001 de 2021.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad ordenó mediante resolución No. 095 del 18 de febrero del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para contratar el "SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, INCLUYENDO PROTOCOLO DE RECICLAJE, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y APOYO LOGÍSTICO, A PRESTAR EN DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en la convocatoria pública No. 001 de 2021.
2. La publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se realizó el día 18 de febrero de 2021, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurren y presentaron propuesta las siguientes firmas:
  - 3.1 SOLO POR SERVICIOS S EN C
  - 3.2 OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
  - 3.3 BRILLASEO SAS
  - 3.4 GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS
  - 3.5 CONSORCIO ACERTAR INTERNEGOCIOS
  - 3.6 SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
  - 3.7 SERDAN S.A.
4. De la revisión de las ofertas presentadas se establece:
- 5.

PROponentes	REQUISITO		
	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
SOLO POR SERVICIOS S EN C	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
BRILLASEO SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL





CONSORCIO ACERTAR INTERNEGOCIOS	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
SERDAN S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

6. En la audiencia de adjudicación, la asignación de los 600 puntos que otorga el valor de la propuesta económica, se realizó con la TRM del día 27 de febrero de 2021, la cual se estableció en 3588.23 determinando que la fórmula a aplicar es la número 1, que corresponde a la media aritmética; aplicada la fórmula se obtiene el siguiente orden de elegibilidad:

ITEM	PROPONENTES	PROPUESTA ECONÓMICA	PERSONAL DE LA REGIÓN	CALIDADES ADICIONALES DEL RECURSO HUMANO REQUERIDO	TOTAL
1	SOLO POR SERVICIOS EN C	594.829	300	100	994.829
2	BRILLASEO S.A.S.	592.824	300	100	992.824
3	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	595.982	100	100	795.982
4	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	593.526	100	100	793.526
5	SERDAN S.A.	591.365	100	100	791.365

En consecuencia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Resolución Rectoral N° 095 del 18 de febrero de 2021, a la firma SOLO POR SERVICIOS EN C, representada legalmente por el señor CESAR AUGUSTO ECHEVERRY GUZMAN identificado con cédula de ciudadanía N° 14.229.615, expedida en Ibagué, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, INCLUYENDO PROTOCOLO DE RECICLAJE, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y APOYO LOGÍSTICO, A PRESTAR EN DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública No. 001 de 2021, por valor de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$\$ 1,225,440,000.00), incluido IVA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar al ingeniero CESAR AUGUSTO ECHEVERRY GUZMAN en la Carrera 2 # 4-45, barrio La Pamba, correo electrónico info@soloporservicio.com, teléfono 8375859, celular 3165277780, ciudad Popayán, haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.



Rectoría



Universidad  
del Cauca

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos y a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Una firma manuscrita en tinta que parece ser la del Rector.

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO  
Rector

*Proyectó – Adriana M. Puscuz Bravo*  
*Aprobó – Yonne Galvis Agredo*



ISO 9001:2015-CO-CAU-0002



IQNet CO-20-CO-0002

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250 - 1100  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co